



IES Victorio Macho (Palencia)
Departamento de Filosofía
Docente: Marta Álvarez Guillén



Programación didáctica 2024-2025
Materia: Filosofía
Curso: 1º Bachillerato



1. LEGISLACIÓN VIGENTE	3
2. INTRODUCCIÓN.....	4
3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.....	6
3.1 CONTENIDOS.....	8
4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	10
4.1 TIPOS DE AGRUPAMIENTOS Y ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS:	11
5. SECUENCIACIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE (SA)	12
6. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR	14
7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO O EN COLABORACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS	15
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	16
9. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.....	17
9.1. GENERALIDADES SOBRE LA ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES ...	18
10. EVALUACIÓN-CALIFICACIÓN	19
10.1. VINCULACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA EVALUACIÓN	21
10.2. AUTOEVALUACIÓN DOCENTE	27
10.3. EVALUACIÓN AL DOCENTE Y A LAS SA POR PARTE DEL ALUMNADO	29



1.LEGISLACIÓN VIGENTE

Constitución Española, de 29 de diciembre de 1978, de Cortes Generales.
BOE, n.º 311, de 29 de diciembre de 1978.

Ley Orgánica 4/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de Castilla-León,
de Jefatura de Estado.
BOE, n.º 52, de 2 de marzo de 1983.

Ley Orgánica 14/2007, de 30 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de
Castilla y León

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
BOE, n.º 106, de 4 de mayo de 2006.

Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la
infancia y la adolescencia,

Orden EDU/1152/2010, de 3 de agosto, de Planificación, Ordenación e Inspección
Educativa.
BOCYL, nº156, de 13 de agosto de 2010.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica
2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
BOE, n.º 340, de 30 de diciembre de 2020.

Real Decreto 243/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las
enseñanzas mínimas del Bachillerato.
BOE, n.º 82, de 6 de abril de 2022.

Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el
currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.
BOCYL, n.º 190, de 30 de septiembre de 2022.

Orden EDU425/2024 de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la
promoción y la titulación en el Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León

Resolución 17/19 de 2011 del Consejo de Derechos Humanos sobre “Derechos
humanos, orientación sexual e identidad de género”



ACUERDO 29/2017, de 15 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el II Plan de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2017-2022

2. INTRODUCCIÓN

Según la RAE, programar significa «idear y ordenar las acciones necesarias para realizar un proyecto». La didáctica es la parte de la pedagogía que estudia las técnicas y métodos de enseñanzas. De la unión de ambas palabras germina **programación didáctica**, que es el medio, el cómo, **la plasmación de un itinerario formativo y de un proceso de enseñanza-aprendizaje elaborado por el profesorado para aplicar durante el curso escolar**; de acuerdo a unos objetivos educativos, el qué, conformes a unos principios pedagógicos y metodológicos establecidos legislativa y legalmente por consenso político para la educación, derecho esencial amparado por la Constitución Española y del que el Estado es garante.

El Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, conceptualiza y caracteriza la materia de **Filosofía** en su anexo III como la asignatura «*que debe ayudar a los alumnos a reflexionar sobre las esferas de la actividad humana: el saber científico, la vida comunitaria, la experiencia estética, el análisis de la propia época o los desafíos del futuro*» y puede favorecer «*a conocer y comprometerse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 en tanto que constituyen la enumeración actual de las metas morales más ambiciosas que los seres humanos nos hemos propuesto*». El anexo cita explícitamente a nuestro Ortega y Gasset y su celeberrimo «*la claridad es la cortesía del filósofo*» como santo y seña pedagógico a inculcar en el alumnado señalando que la materia debe estar pavimentada en «**el hábito de la lectura atenta y reflexiva de textos, especialmente ensayísticos**» que fomente «*la madurez y eficacia en la expresión de ideas y razonamientos*». La ley anima al cuerpo docente a coronar este objetivo con el propósito lateral de «aprender a usar las nuevas tecnologías, no sólo en su aspecto puramente técnico, sino como los nuevos canales de discusión y debate entre ciudadanos».

El curso 2024-2025 de la asignatura de Filosofía para 1º de bachillerato en el IES Victorio Macho se articula en 9 Situaciones de Aprendizaje (en adelante SA) que abarcan los contenidos en los que la LOMLOE ordena y organiza el curso, tal y como establece el Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

El bloque A, La filosofía y el ser humano, se desarrolla en la **SA 1, FILO-SOFÍA** que profundiza en los contenidos de *A1 La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía* y en los puntos B15 y B19 en torno a modelos de argumentación y comparación del saber filosófico con otros saberes. Continúa el bloque A en la **SA 5. YO NO SOY UN MONSTRUO** en torno a la antropología.

El bloque B, Conocimiento y Realidad, se abre en dos ramales diferenciados que se incluyen en la **SA 2, ESTO NO ES UNA PIPA**: Epistemología y lógica por un lado y filosofía de la ciencia por otro.



Mientras que la **SA 4, SER Y DEVENIR**, bucea en *B2 La cuestión de la naturaleza última de la realidad*.

El bloque C, Acción y creación es el que tratamos de manera más compleja: se deslaza en la **SA3.CONTUBERNIO** (todos los trimestres), **SA6.LA MUJER NO NACE**, **SA7.IMAGINA** (trimestre 2), **SA8.HACERLO CORRECTO**, **SA.9.VIVIR BIEN** (trimestre 3).

Conforme a lo contemplado por el artículo 14 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, el Bachillerato se organiza en 4 vías:

- Artes
- Ciencias y Tecnología
- General y Humanidades
- Ciencias Sociales

Cada una de estas vías dispondrá de tres tipos de materias:

- Materias comunes
- Materias específicas de modalidad
- Materias optativas

Según los artículos 15, 16, 17, 18 y 19, la **asignatura de Filosofía debe estar cursada por todo el alumnado**, con independencia de la modalidad que se encuentre cursando, al formar parte del bloque de asignaturas comunes. La distribución horaria, establecida en el Anexo V del mismo decreto, es la siguiente:

- Primer curso de Bachillerato: 3 periodos lectivos semanales.

Este curso 24-25 la materia será impartida por Marta Álvarez, jefa del departamento, que además es tutora de uno de los grupos (A):

- A: 21 alumnos de los cuales 10 son de ciencias (8 mujeres y 2 hombres) y los otros del General (5 hombres y 6 mujeres). Hay una chica con dificultad para realizar ejercicio físico (por una operación) y otro tiene TDAH. Además hay una repetidora. La principal dificultad es que varios vienen de diversificación y formulaban como TDA. Por último hay una chica que es buena estudiante pero presenta problemas de convivencia. Aún así disponemos de cuatro alumnas mediadoras en el aula. Un alumno abandona nada más comenzar, otro es de origen brasileño, otra colombiana y un ruso –que tiene casi 18 años y vive solo-.
- B: Grupo de 22 alumnos de Ciencias. Con tres repetidores –uno con mal comportamiento-. Son 15 hombres y tan sólo 7 mujeres. Es un aula diversa a nivel cultural dado que cuenta con al menos 6 personas de origen latino y 1 árabe. Abandona uno nada más comenzar y llega una alumna latina.
- C: el grupo menos numeroso: Tan sólo 13 de Humanidades/ciencias sociales. Cuenta con una chica que repite curso y un chico con TDH. Son 8 mujeres y 5 hombres y es también una clase diversa: cuenta con una árabe y un refugiado ucraniano.



Las SA se han programado para un total de:

- A: septiembre 7, octubre 14, noviembre 12, diciembre 8, enero 11, febrero 12, marzo 11, abril 9, mayo 12, junio 6= 102 sesiones de 50 minutos
- B: septiembre 7, octubre 13, noviembre 12, diciembre 8, enero 11, febrero 12, marzo 11, abril 9, mayo 12, junio 6= 101 sesiones de 50 minutos
- C: septiembre 7, octubre 14, noviembre 12, diciembre 8, enero 10, febrero 12, marzo 11, abril 8, mayo 12, junio 6 = 100 sesiones de 50 minutos

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

En el anexo IV del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre se establece el mapa de relaciones competenciales de la asignatura. En Castilla y León, a diferencia de lo que sucede en otras Comunidades, los descriptores operativos se conectan indisolublemente con las competencias de tal suerte que coronar con éxito los primeros supone adquirir los segundos de forma insoslayable.

Mapa relaciones competenciales para filosofía.

	Filosofía																																								
	CCL				CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE		CCEC												
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2			
Competencia Específica 1		✓				✓													✓						✓		✓						✓								
Competencia Específica 2	✓	✓	✓					✓						✓		✓							✓					✓													
Competencia Específica 3	✓	✓			✓			✓																			✓														
Competencia Específica 4	✓				✓			✓												✓							✓	✓					✓			✓					
Competencia Específica 5					✓																				✓	✓	✓														
Competencia Específica 6		✓																							✓	✓	✓							✓							
Competencia Específica 7		✓	✓						✓																✓	✓	✓	✓						✓							
Competencia Específica 8					✓														✓						✓	✓	✓	✓	✓												
Competencia Específica 9																				✓						✓	✓	✓							✓	✓	✓				
Competencia Específica 10	✓	✓	✓																	✓				✓	✓	✓	✓						✓								

El artículo 4 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, establece como finalidad del bachillerato «proporcionar **formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes** que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud»; así como «permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, y capacitar para el acceso a la educación superior». Mediante



la presente programación, el Departamento de filosofía del IES Victorio Macho pretende que el alumnado obtenga los máximos objetivos de etapa posibles señalados tanto por el Real Decreto 243/2022 como por el Decreto 40/2022, a saber:

Objetivos de etapa compartidos por el Real Decreto 243/2022 y el Decreto 40/2022:

- a. Conciencia cívica.
- b. Autonomía, espíritu crítico y prevención de la violencia.
- c. Igualdad y no discriminación.
- d. Hábitos de lectura y estudio.
- e. Competencia lingüística en lenguas oficiales y cooficiales.
- f. Competencia lingüística en lenguas extranjeras.
- g. Uso de las TIC.
- h. Conciencia histórica y social, solidaridad y desarrollo.
- i. Conocimientos y habilidades científico-tecnológicos y de la modalidad.
- j. Ciencia, investigación y medioambiente.
- k. Espíritu emprendedor y trabajo en equipo.
- l. Sensibilidad artística, literaria y estética.
- m. Educación física, desarrollo personal y social.
- n. Movilidad segura y saludable.
- o. Cambio climático y desarrollo sostenible.

El artículo 3 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, establece como finalidad de etapa autonómica, además de las establecidas en el artículo 4 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, «la de contribuir a la identificación y establecimiento de vínculos compartidos por parte del alumnado con la historia y tradiciones propias, con el fin de reconocer y valorar su patrimonio artístico, cultural y natural, con una actitud de interés, respeto y compromiso que contribuya a su conservación y mejora».

Objetivos de etapa añadidos por el artículo 6 del Decreto 40/2022:

1. Investigar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
2. Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León.
3. Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León.



3.1 CONTENIDOS

A. La filosofía y el ser humano

1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía

1.1. Características y concepciones del saber filosófico. El origen cívico de la filosofía: el debate filosófico como precursor de la cultura crítica. Las persecuciones de la filosofía. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del s. XXI.

1.2 La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana. La filosofía como teoría de la racionalidad. Racionalidad técnica, racionalidad teórica y racionalidad práctica como esferas de la reflexión filosófica.

1.3 Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; el experimento mental; la investigación y la disertación filosófica.

1.4 La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica.

2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.

2.1 La filosofía y la existencia humana.

2.2 El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad- natural y condicionantes histórico-culturales. Antropogénesis, hominización y humanización. Implicaciones filosóficas y sociales de la evolución. Etnocentrismo, relativismo y racionalismo como actitudes frente a la diversidad humana. El darwinismo como justificación del colonialismo: discriminación, racismo y eurocentrismo. Civilización y barbarie. Concepciones filosóficas del ser humano. La visión clásica, medieval, moderna y contemporánea.

2.3 El ser humano a la luz de la psicología. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje. El problema de la identidad personal.

B. Conocimiento y realidad.

1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.

1.1 El conocimiento: definición, grados, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. La desinformación y el fenómeno de la «posverdad».



1.2 Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías. La gnoseología y la epistemología. Realismo e idealismo.

1.3 Conocimiento y lenguaje. La importancia de la comunicación y su relación con el lenguaje. El problema del significado. Lenguaje cotidiano y lenguaje científico.

1.4 Los modos de pensar y de expresarse. La oralidad poético-mimética (poetas y sabios). La retórica y los maestros de la elocuencia (oradores y sofistas): la composición del discurso.

1.5 Lógica informal: El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. La detección de falacias y sesgos cognitivos.

1.6 Lógica Formal: Nociones de lógica formal. métodos de razonamiento y paradojas lógicas. La lógica aristotélica: el silogismo. Lógica proposicional: formalización, tablas de verdad y cálculo de deducción natural.

1.7 El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico. El debate sobre la unidad metodológica de la ciencia.

1.8 La inferencia probabilística y el problema de la toma de decisiones. La incertidumbre como marco epistemológico de la acción humana.

1.9 Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común. La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El saber de los grupos. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.

2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad.

2.1 El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales.

2.2 Cosmovisiones y paradigmas en la historia de la ciencia.

2.3 Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales.

2.4 El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.

2.5 El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.

2.6 El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.

C. Acción y creación

1. La acción humana: filosofía ética y política.

1.1 La acción racional como problema filosófico. El debate acerca del individualismo y el holismo metodológicos.



1.2 El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.

1.3 La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.

1.4 Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.

1.5 Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos.

1.6 Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales.

1.7 El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia. La Justicia según Platón.

1.8 El fundamento de la organización social y del poder político. La teoría de juegos como herramienta de análisis de conflictos y dilemas sociales. El convencionalismo en los Sofistas. Teorías del origen sobrenatural vs. Teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia. Ciudadanía y sociedad civil.

1.9 El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.

1.10 Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.

2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística.

2.1 Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte.

2.2 Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.

2.3 La filosofía y el futuro: las grandes predicciones de nuestro tiempo. La imaginación científica y la literaria.

4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA



El anexo II.A del Decreto 40/2022 apela a una metodología o «planteamiento didáctico que puede y debe ser variado de acuerdo con la naturaleza de los contenidos, su dificultad –a menudo derivada del carácter novedoso que pueden tener para el alumnado- así como de las competencias que se pretenda desarrollar con cada uno». Se aconseja un «**estilo dinámico**, (...) atento a la respuesta por parte del alumnado, y como tal debe estar jalonada con **interpelaciones, preguntas, interrupciones o puestas en común**». Así pues, deben fomentarse «las sesiones participativas con un enfoque al que podría calificarse como **socrático**, y que permita tanto al alumnado como a sus profesores y profesoras formar una pequeña comunidad de diálogo capaz de generar argumentos, conjeturas y refutaciones». La pretensión es desterrar el viejo modelo decimonónico de enseñanza memorística «estéril» en pos de un molde acorde con los desarrollos tecnológicos actuales que sea intuitivo a la hora de comprender ideas. Como muletas pedagógicas se apunta a «proyecto de **investigación**, la elaboración de **mapas conceptuales** y **esquemas**, la **exposición oral** de contenidos o la elaboración de **trabajos**». Sin olvidar «el **carácter** marcadamente **transversal** y **multidisciplinar** de la disciplina filosófica» que debe traspasar su propia frontera para saltar al «mayor número de campos de saber posible» para enriquecer el *bouquet* de la asignatura.

La propuesta del departamento de filosofía del IES Victorio Macho es un itinerario pedagógico cimentado en clases abiertas y de escucha que fomenten el diálogo y el intercambio de ideas con el uso de recursos **tecnológicos** tales como vídeos de youtube, Power Point, Canvas, Teams, etc. Así mismo, pondremos en práctica la metodología del **aprendizaje basado en proyectos** e incidiremos en el aprendizaje transversal, especialmente en el eje arte-ciencia-filosofía.

4.1 TIPOS DE AGRUPAMIENTOS Y ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS:

En la etapa de bachillerato, al igual que en otras etapas, la variable grupo puede ser clave en el logro académico. El grupo es determinante en varias facetas: es fuente estímulos que impacta en los niveles de ajuste afectivo de cada uno de sus integrantes, determina el clima de convivencia, marca la madurez en el desarrollo de las relaciones sociales y agrupa al alumnado según sus incipientes intereses profesionales y académicos. Teniendo en cuenta dichos aspectos, la variable grupo admite diversas consideraciones como recurso metodológico. El trabajo individual debe alternar con el trabajo cooperativo y en equipo (ya sea en parejas, pequeño o gran grupo), adecuadamente planificado, puesto que este es una vía de primer nivel para la adquisición de ciertos aprendizajes, independientemente de sus aportaciones en el desarrollo emocional, social y de otro tipo. Ese trabajo colaborativo y en equipo lleva asociada habitualmente la incorporación de actividades y tareas de naturaleza

diversa en su presentación, desarrollo, ejecución y formato, que contribuyen a fomentar las relaciones entre aprendizajes, facilitar oportunidades de logro a todos y



mejora la motivación. De esta manera, estos agrupamientos se realizarán de manera flexible adaptados al desarrollo de las actuaciones previstas.

La variedad en la estructura de la sesión de clase, la flexibilidad en el uso de los espacios y la diversidad en los agrupamientos potencian la comunicación real entre alumnado y profesorado. El enfoque competencial precisa de ambientes no jerarquizados y de espacios flexibles para que, después de procesos de entrenamiento en el trabajo colaborativo en etapas y niveles anteriores, los distintos agrupamientos lleguen a producirse y desarrollarse de manera natural, particularmente en bachillerato. Por tanto, los diversos espacios físicos deberán permitir estar organizados de manera variable y adaptable para favorecer tanto la interacción y cooperación, la comunicación, la investigación, la experimentación y la creación y el trabajo autónomo del alumnado. Además, se requiere que los espacios sean creativos y, en la medida de lo posible, estéticamente agradables, que permitan generar circunstancias motivantes para el aprendizaje. Esto quiere decir que las zonas de aprendizaje de un espacio creativo no han de ser concebidas de forma rígida, sino flexible y adaptable a cada necesidad y teniendo en cuenta los recursos de los que se disponen, incluidos los tecnológicos.

En cuanto a la gestión temporal de la estructura de la sesión, debe partirse de la premisa de que el alumnado debe asumir un desempeño activo durante la mayor parte del tiempo. Para ello las estructuras de la sesión podrán ser muy variadas: desde el sistema clásico de inicio de clase para el abordaje de los aspectos teóricos que da paso al resto de la sesión de trabajo, a la generalización de la fase final de la sesión con carácter conclusivo en la que se presenta el resultado de la sesión de trabajo por parte del alumnado, o las conocidas como clases invertidas, en las que el trabajo individual o algunos procesos de aprendizaje se transfieren fuera del aula y se reserva el tiempo en el aula para dinamizar el intercambio y trabajo de aplicación y colaborativo. En todo caso, deberán tenerse en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y trabajo. La secuenciación temporal flexible recogerá tiempos diferenciados para el trabajo individual, para el trabajo en grupo, o, en su caso, para el intercambio y debate.

5. SECUENCIACIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE (SA)

Todos los elementos que constituyen el proceso de aprendizaje competencial se integran en situaciones de aprendizaje. De acuerdo con el artículo 17 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, se planificarán situaciones de aprendizaje para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas.

Trimestre	Título	Descripción	Sesiones
-----------	--------	-------------	----------



1	1.FILO-SOFÍA	Bloque A.1. Introducción a la filosofía como saber específico y original a través de sus textos. Otros saberes (B.1.9) Iniciación al comentario de texto y lógica informal. (B.1.5.) Iniciación al mapa conceptual. Lectura de <i>El mundo de Sofía</i> . Cronología visual.	20
1	2. ESTO NO ES UNA PIPA	Bloque B.1. Teorías del conocimiento y de la verdad. Lenguaje y Lógica formal. Filosofía de la ciencia. (Historia: B.2.2) Introducción al Mapa conceptual II: Posverdad. Matrix	20
1/2/3	3. CONTUBERNIO	Bloque C.2 Estética: arte, belleza y gusto. Ética, estética y política. Teorías acerca de la belleza y el arte. Problemas estéticos contemporáneos: imagen y la cultura audiovisual.	1º: 3 2º: 3 3º: 6
2	4. SER Y DEVENIR	Bloque B.2 Metafísica	12
2	5. YO NO SOY UN MONSTRUO	Bloque A.2 Antropología Comentario:el cuidado nos hizo humanos [KAFKA, El hombre elefante]	12
2	6. LA MUJER NO NACE	Bloque C.1.10 Textos feministas / Mapa conceptual	3
2/3	7. IMAGINA	C.1.10. y C.2.3 Ciencia Ficción (Ursula K. Leguin, Huxley, Orwell) // <i>GATTACA</i> La filosofía y el futuro: las grandes predicciones de nuestro tiempo. La imaginación científica y la literaria. Marina Garcés. RADIO	2º: 4 3º: 1
2/3	8. HACER LO CORRECTO	Ética Derechos Humanos Problemas actuales	2º:6 3º:4
3	9. VIVIR BIEN	Lo político La justicia Legalidad/legitimidad Democracia	10



		Contractualismo Debate contemporáneo El Odio (película)	
--	--	---	--

6. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

MATERIALES	RECURSOS
Power Point, Teams, Youtube, Word	Canal Youtube: <i>Adictos a la filosofía</i> , <i>Unboxing Philosophy</i> Wikipedia filco.es; webdianoia.com
<i>Matrix</i> , Hnas. Wachowski (1999) <i>El odio</i> , Kassovitz (1995)	<i>La ola</i> , Dennis Gansel (2008) <i>La naranja mecánica</i> , Kubrick (1971)
"Manifiesto por una vida mejor" Sarah Babiker, <i>El Salto</i> , 2023 Michel Onfray, <i>Antimanual de filosofía</i> (2001) y otros apuntes y fragmentos de textos o artículos de prensa y crítica facilitados por la docente. <i>El mundo de Sofía</i> , Jostein Gaarder (1991) <i>Un mundo feliz</i> , A. Huxley (1932) o <i>El relato</i> , Ursula K. Leguin (2000) <i>Metamorfosis</i> , Kafka (1915) <i>GATTACA</i> , Andrew Niccols (1997)	Atlas, Diccionarios, Enciclopedias, Manuales e Historias de la filosofía: Coplestone, Reale, Gilson, Russell, Zubiri, Kirk-Raven. <i>1984</i> , Orwell (1948) <i>El hombre elefante</i> , D. Lynch (1980)
Punzadas sonoras (podcast)	
<ul style="list-style-type: none">- El cuidado nos hizo humanos: https://www.lavanguardia.com/ciencia/cuerpo-humano/20180927/452051266778/humanos-origen-cuidar.html- Documentos de Bases por los Cuidados (Instituto de la Mujer, 2023)- Marina Garcés, "Comprensión y reparación. Por una filosofía del cuidado y el daño", <i>Folia Humanística. Revista de Salud, Ciencias sociales y Humanidades</i>, Nº12, 2019.	



7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO O EN COLABORACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS

<i>Planes, programas y proyectos</i>	<i>Implicaciones de carácter general desde la materia</i>	<i>Temporalización</i>
Plan de lectura	Fomentar la lectura de textos filosóficos esenciales y complementarios así como la realización de comentarios de texto.	SA 1-9
Liga de debate	La Liga de Debate trata de fomentar en el alumnado el aprendizaje significativo y el desarrollo de aptitudes como: búsqueda activa de información e investigación, contraste de información y opiniones, oratoria, lenguaje no verbal, capacidad de síntesis, trabajo en equipo, etc.	SA 1-9
Plan de Igualdad	Se dedicará atención a analizar desde un prisma filosófico y ético la igualdad de género a través de textos filosóficos.	SA 6
Plan de convivencia	Trabajo transdisciplinar colaborativo que fomenta la cooperación y la convivencia.	SA 3
Aulas flexibles y Radio	Proyecto de reflexión en torno al futuro en términos filosóficos a partir de una lectura de ciencia ficción que cristaliza en un debate radiofónico.	SA 7
Colaboración con Literatura Universal	En esta materia se imparten y leen textos y contenidos vinculados directamente con la materia de Filosofía. En el segundo y el tercer trimestre, podrán realizar trabajos en la misma que, incluyendo un apartado específico de filosofía, puedan subir nota en la materia de Filosofía. Kafka, Maquiavelo, Dostoyevski, Montaigne,	SA5, SA7, SA9



	Orwell,... son sólo algunas conexiones de estas materias.	
Proyecto de centro sobre CINE	El alumnado para subir nota y previa consulta a la docente, podrá realizar posters de las películas obligatorias en cada trimestre y de otras complementarias a modo de mapa conceptual y relaciones filosóficas.	TODAS SA

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización
Liga de debate	Una Liga de Debate es una competición intelectual, en la que hay una confrontación dialéctica por equipos, con intervenciones sucesivas de cada orador/a, similar a un debate parlamentario. Participamos en la Liga de debate 24-25 con el tema: ¿La sociedad actual favorece el conformismo en la juventud? Más info: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1284933058677/Tramite/1285211215959/Tramite	SA 1 y 7
Olimpiada filosófica	Certamen dirigido a los alumnos de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato de Castilla y León que pretende fomentar una visión más abierta y participativa de la filosofía, a estudiantes y docentes, y también a la sociedad en su conjunto. Las modalidades de participación son: ensayos, dilemas morales, fotografías y vídeos del estudiantado, que versarán sobre un tema diferente en cada edición. https://olimpiadafilosofica.com/	SA 1 y 7
Visita a la Fundación Díaz Caneja	Espacio dedicado a la colección, creación, investigación, exhibición, formación, producción y difusión de las artes visuales, con especial atención a las relaciones entre arte y paisaje,	SA 3



	medioambiente y ruralidad que desea ser una institución cultural de referencia nacional e internacional, y que entiende la cultura como factor de cohesión social, progreso y generador de desarrollo. Legado del artista Díaz Caneja. https://diaz-caneja.org/	
Visita de artista	La artista Ana Frechilla impartirá una pequeña charla sobre su obra y el trabajo artístico. https://anafrechilla.com/	SA3

9. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

Al amparo de lo establecido en los artículos 36 y 37 del Decreto 40/2022 referidos a la atención individualizada al alumnado, el bachillerato también busca desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y estarán orientadas a permitir que alcancen el nivel de desempeño previsto al finalizar la etapa. Así pues, el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, aquel que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar; será atendido de manera específica en la medida en que a las docentes les sea posible. Para ello se establecerán las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal necesarias. Dichas alternativas no afectarán en ningún caso a la nota. Asimismo, los centros establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

En este sentido, el proyecto ofrece medidas de accesibilidad y atención a la diversidad. Desde una perspectiva inclusiva, se plantea la atención personalizada y la prevención de dificultades en el aprendizaje. Se parte de una propuesta que se ajusta al concepto de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para atender a las necesidades de todo el alumnado:

- Se presentan situaciones de aprendizaje, motivadoras para el alumno, con el objetivo de captar su interés, desarrollar sus competencias y fomentar la comunicación, la colaboración y la reflexión.



- Se contemplan opciones que atiendan a distintos tipos de aprendizaje (auditivos, visuales, cinestésicos...) y se proporcionan herramientas que ayuden en la comprensión e interpretación de la información.

- Se ofrecen opciones que ayuden al alumno a desarrollar las habilidades comunicativas y formas de expresión y se estará a disposición del alumnado en tutorías individualizadas.

Así mismo, se tiene en cuenta la diversidad del aula cuidando el lenguaje y no realizando agrupaciones por estereotipación, género, etc. Y evitando por tanto caer en actitudes machistas, racistas, clasistas, etc. Se atiende a la diversidad de forma global a través de:

1) La metodología competencial del proyecto en cada una de las situaciones de aprendizaje que lo forman.

2) Una presentación visual de los contenidos y el apoyo de elementos gráficos durante las explicaciones.

3) El uso de una tipografía específica que facilita la lectura y el aprendizaje.

4) Programas transversales que ofrecen andamiajes de aprendizaje: aprendizaje cooperativo, estrategias de pensamiento, expresión oral y escrita o visual-creativa.

5) El uso de recursos específicos para alumnos con distintos ritmos de aprendizaje: plantillas textuales, adaptación curricular, videotutoriales, fichas, fichas adaptadas, actividades niveladas por dificultad...

6) La disponibilidad docente para tutorías o atención personalizada vía teams dentro del horario laboral de la docente.

9.1. GENERALIDADES SOBRE LA ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Formas de representación	Formas de acción y expresión	Formas de implicación
Alumnado con altas capacidades	Desmotivación/Falta de interés	Actividades de ampliación que fomenten y desarrollen el interés y la motivación del alumnado con altas capacidades. Adaptada a los intereses del alumnado en



		la medida de lo posible, tareas especiales que aporten protagonismo.
Alumnado con dificultades auditivas y/o visuales	Dificultad para seguir las clases	Reubicación espacial en clase (si fuese necesario) y seguimiento personalizado de los casos.
Alumnado con dificultades de atención	Dificultad para concentrarse. Falta de interés. Mal comportamiento	Situación en primera fila en el aula, presentaciones de power point muy claras y con colores sencillos. Esquemas específicos para mejorar el aprendizaje.
Alumnado de incorporación tardía	Dificultad para seguir las clases, gap entre sus conocimientos y el resto de los compañeros y compañeras.	Realizar un plan específico para recuperar el temario pendiente, ofreciendo tareas complementarias y horas de tutoría para completar dudas, durante recreos o a la finalización de la jornada.
Alumnado neurodivergente	Literalidad, dificultades comunicativas y expresivas.	En casos específicos se consultará con el departamento de orientación y con las familias.

10. EVALUACIÓN-CALIFICACIÓN

En virtud de lo dispuesto en el artículo 20.1 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, mencionado en el capítulo IV del Decreto 40/2022, la evaluación en esta etapa será continua y diferenciada por materias. Además, en la Comunidad de Castilla y León será **criterial y orientadora**, así como **continua y diferenciada**, tal y como se indica en el artículo 2 de la Orden EDU/425/2024, de 9 de mayo. Se emplearán instrumentos variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen. En todas las materias se incluirán **pruebas orales** de evaluación que, en nuestro caso, situamos en la tercera evaluación. En todo caso, se priorizará la utilización de técnicas e instrumentos que permitan valorar el proceso de aprendizaje sobre los que permiten valorar los resultados y se contará con diversos procedimientos y técnicas de evaluación en función del objetivo:



- Procedimientos de observación y seguimiento sistemático del trabajo y desempeño del alumno: registros anecdóticos, guías de observación, escalas de actitudes, escalas de observación, el diario de clase o el registro.
- Procedimientos para el análisis de desempeño: portfolio, proyectos, trabajos de investigación, cuaderno del alumno, diario de aprendizaje o diario de equipo.
- Procedimientos para el análisis del rendimiento: pruebas orales, escritas, o pruebas prácticas. Para calificar de forma objetiva el aprendizaje, una vez aplicados los instrumentos de evaluación de las diferentes técnicas, se puede recurrir a determinadas herramientas de calificación. En este sentido, el proyecto incluye distintas tipologías de actividades (abiertas, cerradas, concursos, actividades individuales, grupales, digitales, etc.) e instrumentos de evaluación específicos (listas de control, rúbricas, fichas, registros, generadores de pruebas, etc.).

Además, el alumnado deberá participar en su **propia evaluación y en evaluaciones entre iguales**, lo que favoreceremos con el trabajo colectivo de los comentarios de texto. El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación será único, y permitirá obtener de forma simultánea la **calificación de cada materia y de cada competencia clave**.

El alumnado podrá realizar una **prueba extraordinaria** de las materias no superadas, en las fechas del mes de junio que determine la consejería competente en materia de educación. Al principio de cada curso, **el profesorado informará al alumnado** sobre las competencias específicas, los criterios de evaluación, los contenidos, los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación de las respectivas materias.

Por último, el docente deberá realizar su propia **autoevaluación de la práctica docente** para su mejora y el alumnado, a su vez, realizará una evaluación de la práctica docente.

El Departamento de Filosofía del IES Victorio Macho propone para el curso 2024-2025, una **evaluación continua** dividida en tres trimestres

Trimestre 1:

Prueba Objetiva 50%

Comentarios de texto 20%

Prueba el Mundo de Sofía + Matrix 15%

Ejercicios de estética 10%

Cronología 5%



Trimestre 2:

Prueba Objetiva 50%

Comentarios de texto 10%

Proyecto RADIO 20%

Poster feminismos 15%

Ejercicios de estética 5%

Trimestre 3:

Prueba Objetiva 50%

Comentarios de texto 20%

Prueba libro + película 10%

Ejercicios de arte 20%

- **No se realizarán recuperaciones** salvo la extraordinaria, dado que se incluirán contenidos de todas las evaluaciones según se vayan impartiendo en las pruebas.
- **No se redondeará** la nota hasta la evaluación final.
- Ante la obtención de un **4,5** como nota final, el redondeo al 5 se realizará sólo por decisión docente en función de la actitud y trabajo mostrado por el alumnado.
- A decisión docente se podrán plantear de manera individualizada trabajos o ejercicios para **subir nota**, siempre previa consulta.
- El alumnado que curse la asignatura de **Literatura Universal**, podrá realizar trabajos para subir nota vinculados con dicha materia.
- La **nota final** corresponderá a la de la tercera evaluación.

10.1. VINCULACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA EVALUACIÓN

CE	CC	Criterios de evaluación	Contenidos	Instrumentos de evaluación	Temporalización	Calificación	Activ. Complement.
1	CPS AA1. 2, CC3	1.1 Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su	A B C	Comentarios de texto / disertaciones	T1 T2 T3	60% 100% 60%	



		reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.		Pruebas libros de lectura y películas	T1 T3	40% 40%	
	(CCL 2, CP2, CC1, CC3, CCE C1).	1.2 Identificar los distintos medios de expresión cultural descubriendo en ellos temas para la reflexión y el debate filosófico.	C	Ejercicio ARTE	T1 T2 T3	100%	Visita Fundación Díaz Caneja T2
2	(CCL 2, CCL3, STE M1, CD1, CPS AA4, CC3.)	2.1 Demostrar un conocimiento práctico y teórico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.	A B C	Cronología Ejercicio Poster fem Proy ARTE	T1 T2 T3	100% 100% 100%	
	(CCL 1, CD3,	2.2 Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en	A B C	Comentarios de texto	T1 T2 T3	100%	



	CC3, CE3.)	el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, elaboración y comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.					
3	(CCL1, CCL2, STE M1, CC3.)	3.1 Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos , acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.	A C B	Comentarios de texto Radio / Liga de Debate / Olimpiada	T1 T3 T2	100% 100% 100%	Liga de Debate / Olimpiada
	CCL1, CCL5)	3.2 Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.	A C B	Comentarios de texto Radio / Liga de Debate / Olimpiada	T1 T3 T2	100% 100% 100%	Liga de Debate / Olimpiada
	(CC3)	3.3 Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria,	A B C	Cronologia Radio / Liga de Debate / Olimpiada Proy. ARTE	T1 T2 T3	100% 100% 100%	Liga de Debate / Olimpiada



		aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.					
4	(CCL 1, CCL5, STE M1, CPS AA3. 1, CC2, CC3, CCE C1, CCE C3.2)	4.1 Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.	A B C	Cronología Radio / Liga de Debate / Olimpiada Proy. ARTE	T1 T2 T3	100% 100% 100%	Liga de Debate / Olimpiada
5	(CC2, CC3.)	5.1 Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.	A B C	Prueba objetiva	T1 T2 T3	100%	Liga de Debate / Olimpiada
	(CCL 5, CC1)	5.2 Comprender y exponer distintas teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo a través del	A B C	Prueba objetiva	T1 T2 T3	100%	



		análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.					
6	CC1 CC3	6.1 Tomar conciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.	A B C	Comentarios de texto Pruebas libros+películas	T1 T2 T3	T1 60% T2 100% T3 60% T1 40% T3 40%	Liga de Debate / Olimpiada
	CCL2 , CCE C2	6.2 Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.	A B C	Prueba objetiva	T1 T2 T3	100%	
7	(CCL2, 2,	7.1 Afrontar cuestiones y	A	Cronología	T1 T2	100% 100%	



	CCL3 , STE M2, CPS AA4 CC1, CC3, CC4, CCE C1)	problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber , y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.	B C	RADIO / Liga Debate / Olimpiada Proy. ARTE	T3	100%	Liga de Debate / Olimpiada
8	(CCL 5, CPS AA1. 2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.)	8.1 Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.	C	Prueba objetiva Pruebas libros/ películas	T3 T3	80% 20%	
9	(CPS AA3. 1, CC2, CC3, CCE C2,	9.1 Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y emotivo en la consideración de los problemas filosóficos,	C	Proy.ARTE	T1 T2 T3	100%	



	CCE C3.1, CCE C3.2)	especialmente los referidos al ámbito de la estética , a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.					
10	(CCL 1, CCL3, CPS AA4)	10.1 Disponer de unos conocimientos mínimos propios de la disciplina filosófica, especialmente de autores y teorías , a través de la selección adecuada de fuentes de información .	A B C	Prueba objetiva	T1 T2 T3	100%	
	CCL4, CPS AA3.1, CPS AA5, CC1, CC2, CCE C1	10.2 Reflexionar sobre estos conocimientos estableciendo relaciones adecuadas entre las teorías filosóficas y las situaciones y problemas propios de las sociedades actuales .	A B C	Prueba objetiva Proy RADIO/Debate / Olimpiada Proy ARTE	T1 T2 T3	100% 100% 100%	Liga de Debate / Olimpiada

10.2. AUTOEVALUACIÓN DOCENTE



El profesorado llevará a cabo la evaluación de los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de objetivos educativos del currículo y con los resultados del alumnado, con el objetivo de contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje. En consecuencia, se desarrollará la evaluación de la programación didáctica. A partir de esta evaluación se realizarán, si procede, las modificaciones oportunas para adecuarla a las características y necesidades del alumnado. Cuestionarios de autoevaluación de la práctica docente:

Indicadores	Valoración	Propuestas de mejora
Objetivos de etapa: la programación didáctica y las SA constituyen un medio adecuado para la consecución de los objetivos de etapa especificados en el currículo.		
Competencias clave: la programación didáctica y las SA favorecen la adquisición de las competencias clave establecidas en el currículo.		
Competencias específicas: la programación didáctica y las SA favorecen la adquisición de las competencias específicas establecidas en el currículo.		
Criterios de evaluación: la programación didáctica y las SA permiten la evaluación usando la totalidad de los criterios de evaluación establecidos en el currículo. Contenidos: la programación didáctica y las SA recogen la totalidad de los saberes básicos, favoreciendo su aprendizaje.		
Metodología: la metodología didáctica propuesta en la programación didáctica y en las SA está bien definida, permite alcanzar los objetivos educativos que se propone y favorece la adquisición de contenidos y competencias		
Atención a la diversidad y compensación de la desigualdad: la programación didáctica y las SA ofrecen medidas adecuadas para atender a la		



diversidad y compensar la desigualdad en los términos que especifica el currículo, atendiendo al Diseño Universal de Aprendizaje.		
Desarrollo sostenible: la programación didáctica permite abordar todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible contemplados en la Agenda 2030 de la ONU.		

10.3. EVALUACIÓN AL DOCENTE Y A LAS SA POR PARTE DEL ALUMNADO

INDICADORES	1	2	3	4
Las explicaciones han sido claras y ordenadas.				
La docente deja claro qué es importante y qué no.				
La docente responde las dudas y dialoga con el alumnado tanto en el aula como fuera de ella.				
La docente invita a la participación y es respetuosa ante las respuestas				
Las pruebas objetivas (exámenes, comentarios y otros ejercicios) se centran en lo explicado y evaluación lo indicado en el aula				
La docente se sirve de las TIC en el aula e invita a utilizarlas				
No hay problema alguno para revisar los exámenes y consultarlos				
Las situaciones de aprendizaje me han resultado útiles				
Las situaciones de aprendizaje me han resultado interesantes				
Lo aprendido es de interés para la vida				